El Diputado de la República que suscribe, **GEANMARCO ANTONIO QUEZADA CASTRO**, del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, en uso de las atribuciones y ejercicio de sus funciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con los artículos 25°, 99° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"A LA CIUDAD DE CHEPÉN EN EL MARCO DE SU CELEBRACIÓN POR SU 67ª SEMANA TURÍSTICA Y 112º ANIVERSARIO DE ELEVACIÓN DE CHEPÉN A LA CATEGORÍA DE CIUDAD"

CONSIDERANDO:

Que, la cordial, pujante y laboriosa ciudad de Chepén, conocida con orgullo como *"La Perla del Norte"*, conmemora su 112° aniversario de elevación de pueblo a la categoría de ciudad, así como la 67° edición de su tradicional Semana Turística;

Que, este trascendental hito histórico se produjo el 11 de noviembre de 1914 mediante la promulgación de la Ley N°2006, dada durante el gobierno del expresidente de la República, don Óscar R. Benavides, reconociendo legalmente el crecimiento urbano, demográfico y social de esta emblemática localidad norteña;

Que, la ciudad de Chepén se erige como un eje geopolítico y socioeconómico fundamental para el departamento de La Libertad, consolidándose como un motor de desarrollo en el Valle del Jequetepeque gracias a su alta productividad agrícola, su dinamismo comercial interregional y su estratégica conectividad vial en el norte del país;

Que, posee además un invaluable protagonismo histórico y cultural en la región al albergar un vasto patrimonio de historia y fe, como el Complejo Arqueológico San José de Moro y su impresionante Vía Crucis en el cerro Chepén, manifestaciones que enriquecen y fortalecen la identidad liberteña;

Que, la Semana Turística de Chepén constituye un momento idóneo para revalorar sus recursos paisajísticos, su exquisita gastronomía y sus tradiciones vivas, impulsando el flujo turístico hacia la región La Libertad y dinamizando la economía local;

En consecuencia, es necesario que la Cámara de Diputados del Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a la ciudad de Chepén en el

marco de su celebración por su 67ª semana turística y 112º aniversario de elevación de Chepén a la categoría de ciudad.

POR LO EXPUESTO:

La Cámara de Diputados del Congreso de la República.

ACUERDA:

Primero: EXPRESAR el más cálido, sincero y jubiloso saludo al noble pueblo, instituciones y autoridades de la ciudad de Chepén al conmemorarse este 11 de noviembre su 112° aniversario de elevación a la categoría de ciudad**,** al amparo de la histórica Ley N° 2006, y por la celebración de su 67° Semana Turística.

Segundo: RECONOCER y felicitar el espíritu emprendedor, la fe y la laboriosidad de los ciudadanos Chepetanos, cuyo esfuerzo diario sitúa a su provincia como un pilar imprescindible para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región La Libertad.

Tercero: Hacer llegar la presente Moción de Saludo al alcalde la Municipalidad de Chepén, para que, por su intermedio, se haga extensivo el mismo a toda la ciudad.

Lima, 10 de noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUEZADA CASTRO Geanmarco Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2026 15:27:44-0500

GEANMARCO ANTONIO QUEZADA CASTRO.
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

Edificio Faustino Sánchez Carrión.
Jr. Azángaro No 465, Oficinas 701,707
Lima – Perú
gquezada@congreso.gob.pe